



República de Chile  
Gobierno Regional de Atacama  
División de Análisis y Control de Gestión

**“Mesa Fomento Productivo y Equidad de Género”**

<b>1) INSTITUCIÓN:</b>		<b>2)FECHA</b>	
SERCOTEC		24 de Mayo 2017	
<b>3) INSTRUMENTO DE FOMENTO (OFERTA PROGRAMATICA VIGENTE):</b>			
Fortalecimiento de Barrios Comerciales			
<b>4) OBJETIVO (EN QUÉ CONSISTE):</b>			
<p>Es un programa destinado a apoyar la gestión productiva y el desarrollo urbano de los barrios comerciales, mediante el financiamiento de proyectos asociativos que generen capital social de largo plazo en comunidades de empresarios, promoviendo la coordinación del desarrollo comercial y urbano.</p> <p>Se lleva a cabo mediante una estrategia de implementación conjunta entre los ministerios de Economía - a través de Sercotec - y de Vivienda y Urbanismo.</p>			
<b>5) QUIENES PUEDEN ACCEDER:</b>			
Barrios comerciales priorizados por el Comité Regional de Barrios Comerciales y luego validados por el Consejo Nacional en la materia. En 2015 se apoyará al menos 60 barrios comerciales en el país, a través del financiamiento de actividades destinadas a la formulación de Planes de Desarrollo Comercial y Urbano.			
<b>6) APOORTE O SUBSIDIO QUE ENTREGA:</b>			
<p><b>Etapas de preinversión</b> (duración de 6 a 12 meses): considera el financiamiento de gestores de barrio que realicen un diagnóstico participativo de atributos comerciales y de capital social del barrio. Esta etapa contempla el desarrollo de obras de confianza, estudios, asistencias técnicas y pasantías, entre otras actividades. El producto final de esta fase será un Plan de Desarrollo Comercial y Urbano elaborado participativamente que incluirá, entre otros aspectos, la identificación y coordinación del desarrollo comercial y desarrollo urbano del barrio y la vinculación con instrumentos y/o fondos de apoyo productivo e infraestructura. <b>Etapas de implementación</b> (duración de 2 a 3 años): contará con fondos públicos para ejecutar las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo Comercial y Urbano del barrio, incluido el fortalecimiento del espacio público y de vialidad.</p> <p>El programa considera evaluación y seguimiento periódico de resultados.</p>			
<b>7) REQUISITOS POSTULACIÓN:</b>			
Las empresas y organizaciones que pertenezcan a los barrios seleccionados podrán recibir mayor información a través de la Dirección Regional de Sercotec.			
<b>8)COBERTURA TERRITORIAL:</b>			
Regional			
<b>9) FECHAS DEL PROCESO O CONCURSO</b>			
FECHA APERTURA DE POSTULACIÓN:	Fechas por confirmar		
FECHA CIERRE DE POSTULACIÓN:			
<b>10) DÓNDE ACCEDER A INFORMACIÓN</b>			
SITIO WEB:	www.sercotec.cl		
TELEFONO:	224818500 anexo 1 – anexo 4		
EMAIL :	mportilla@sercotec.cl		
NOMBRE PERSONA ENCARGADA:	Encargada OIRS – Miriam Portilla Arias		
	Encargada Punto Mipe – Claudia Cortes Alcota		